

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRAL URBANO

27901376

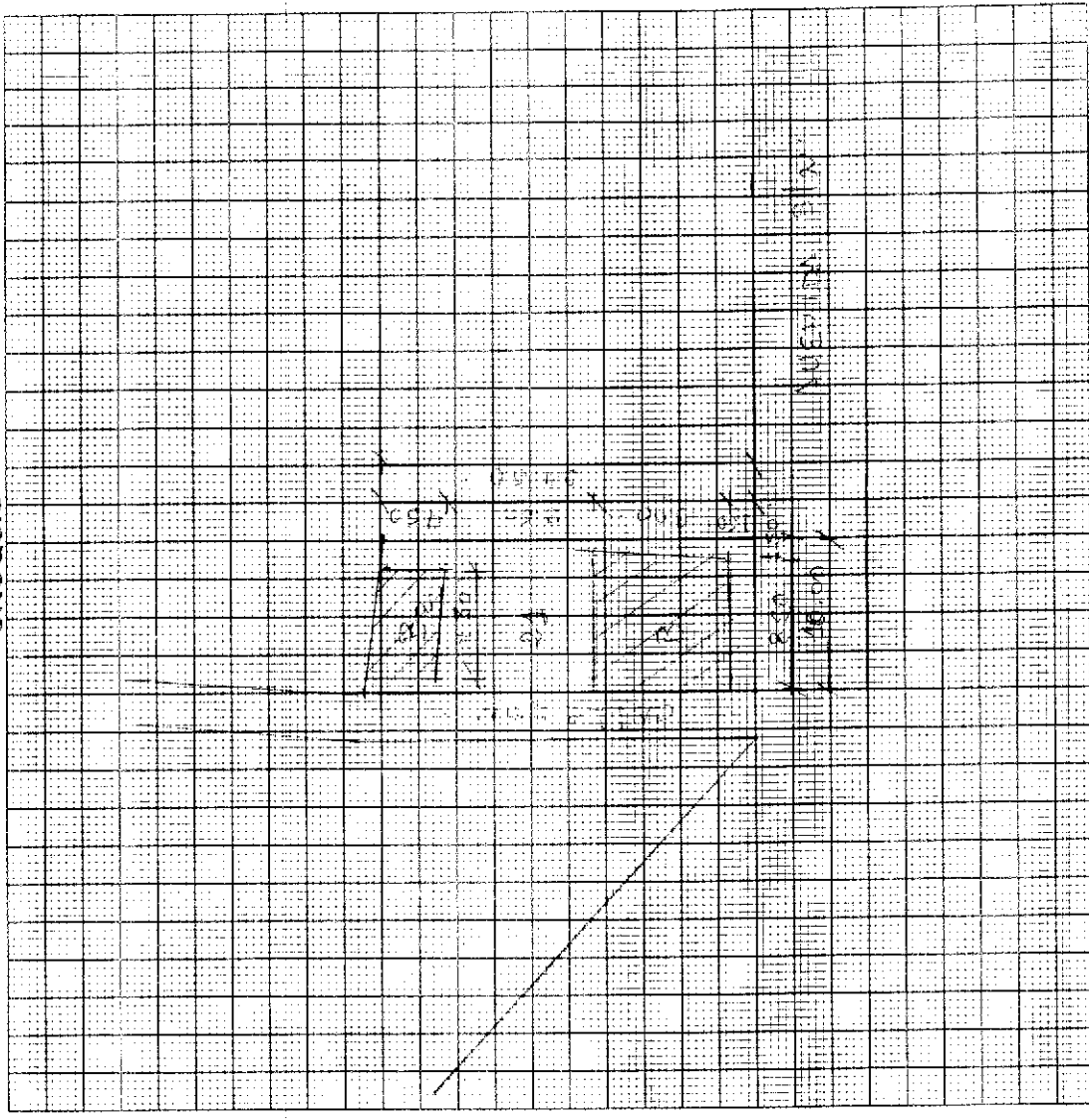
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
☐ NO ☐ SI		HOJA N° <u>01</u>	
CLAVE CATASTRAL		DIRECCION:	
LOTA ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		Barrio <u>LA BARRA</u> Calle <u>AV. 1000</u>	
DATOS GENERALES		N° <u>01</u>	
7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR			
10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

FRENTE		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA		19 SOBRE LA RASANTE 20 BAJO LA RASANTE	
15 MATERIAL DE LA CALZADA 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO		21 DESAGUES 22 ELECTRICIDAD	
16 ACERA 1 NO TIENE 2 ENCIPIENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA		23 AGUA POTABLE 24 DESAGUES 25 ELECTRICIDAD	
REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
17 AGUA POTABLE 18 ALCANFARILLADO 19 ENERGIA ELECTRICA		26 AREA 27 PERIMETRO 28 LONGITUD DEL FRENTE 29 NUMERO DE ESQUINAS	
20 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO		30 AREA 31 PERIMETRO 32 LONGITUD DEL FRENTE 33 NUMERO DE ESQUINAS	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION		NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
27 SIN EDIFICACION 28 CON EDIFICACION		30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		TOTAL DE BLOQUES	
29 SIN USO 30 OTRO USO		32 TOTAL DE BLOQUES	
OTRO USO		CODIGO	
29 OTRO USO 30 NUMERO		32 CODIGO	

OBSERVACIONES:

1. Lote 1 y 2 de la manzana 1000, Av. 1000, Barrio La Barra, Manta, Esmeraldas, Ecuador.
 2. 29/09/2012
 3. Sello Notarial
 4. Nombre
 5. C.D.S. 27-09-2012

MODO DE PROPIEDAD

☒ UN SOLO PROPIETARIO

☐ HERENCIA INDIVISA

☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

APellidos

Acuña

Nombres

Memora

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

130113834-1

TITULO DE PROPIEDAD

CODIGO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

ESTRUCTURA

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigón o metal

PAREDES

no tiene

caña

madera o lata

enquinchado (bahareque)

ladrillo común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulars (vidrio, madera, etc)

ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

PISO

tierra

madera o encofrado

vidrio o granito fundido

balda

parquet o mayolica

alfombra

mármol o marmetone

ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

caña

cane (paja)

madera

zinc

ruberoide

asbesto cemento

hormigón

teja

TUBERIAS

no tiene

si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

AGUA

no tiene

sobrepuestas

empotradas

ELECTRICIDAD

no tiene

sobrepuestas

empotradas

EQUIPO ESPECIAL

no tiene

tiene de 2º orden

tiene de 1er. orden

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

bueno

regular

mal

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

AVLUD TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin terrenos)

AVLUD DE LA PROPIEDAD (sin terrenos)

AVLUD DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigón o metal

no tiene

caña

madera o lata

enquinchado (bahareque)

ladrillo común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulars (vidrio, madera, etc)

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

tierra

madera o encofrado

vidrio o granito fundido

balda

parquet o mayolica

alfombra

mármol o marmetone

caña

cane (paja)

madera

zinc

ruberoide

asbesto cemento

hormigón

teja

no tiene

si tiene

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

tiene de 2º orden

tiene de 1er. orden

bueno

regular

mal

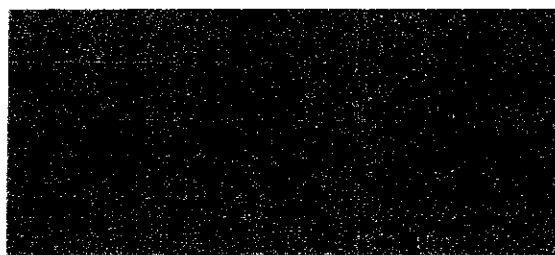
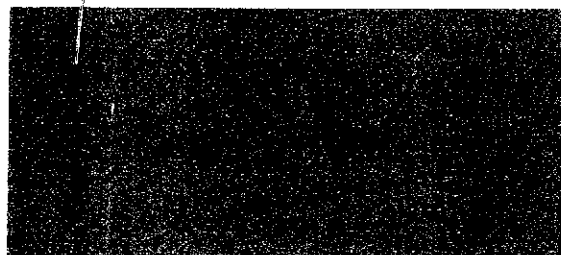
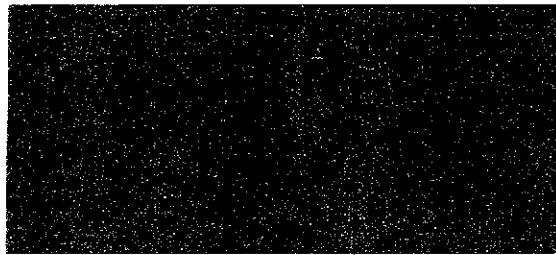
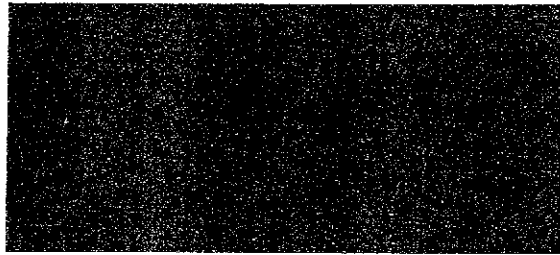
ruina



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

1111021

Nº 2013-13-08-03-P1817



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE ACLARATORIA
DE NOMBRE.

OTORGANTES: EL SR. MARCOS JULIO ALCIVAR.

CUANTÍA (S) INDETERMINADA
MANTA, Mayo 17 del 2013

COPIA

2013-13-08-03-P.1.817

ACLARATORIA DE NOMBRE: OTORGA EL SEÑOR MARCOS JULIO
ALCIVAR.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de Mayo del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparece, el señor **MARCOS JULIO ALCIVAR**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**EL ACLARANTE**" .- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de **ACLARATORIA DE NOMBRE**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de **ACLARATORIA DE NOMBRE**, contenida en los siguientes términos.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a celebrar esta escritura de Aclaratoria de Nombre, **MARCOS JULIO ALCIVAR**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**EL ACLARANTE**" .- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El compareciente, en su estado civil de soltero adquirió un lote de terreno ubicado en el Camino que va al sitio **EL CERCADO** de la ciudad de



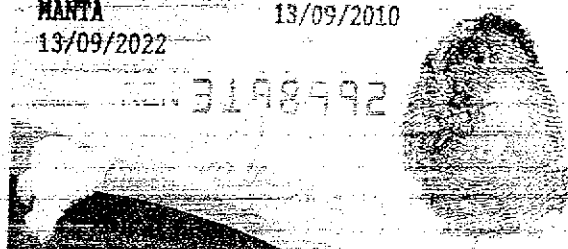
Manta por compra al señor PEDRO PABLO PICO LOPEZ y esposa, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha treinta de Abril de mil novecientos setenta y nueve é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha quince de mayo de mil novecientos setenta y nueve, en dicha escritura se hizo constar sus nombres y apellidos como MARCOS TULIO ALCIVAR.- **TERCERA: ACLARATORIA DE NOMBRE.-** Dicho lo anterior, y por medio de este instrumento público, el señor MARCOS JULIO ALCIVAR, manifiesta que es su voluntad ACLARAR la escritura descrita en la cláusula anterior, en el sentido de que cuando se hizo la adquisición por un error involuntario se hizo constar su nombre y apellidos como MARCOS TULIO ALCIVAR, cuando en realidad su nombre y apellidos son : MARCOS JULIO ALCIVAR, tal como consta en su cédula de ciudadanía, copia que se adjunta, por lo que desde ya se ACLARA y se RECTIFICA que el nombre y apellidos del comprador es MARCOS JULIO ALCIVAR, ratificándose en las demás cláusula de la mencionada escritura de compraventa celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha treinta de Abril de mil novecientos setenta y nueve é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha quince de mayo de mil novecientos setenta y nueve.- **CUARTA: INSCRIPCION.-** El compareciente solicita la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABOGADO XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero :.575 . Colegio de Abogados

CIUDADANIA*ANF 130113834-1
ALCIVAR MARCOS JULIO
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
20 JULIO 1938
001- 0144 00430 M
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 1938



ECUATORIANA***** V133312222
SOLTERO
NINGUNA AGRICULTOR
JERONIMO ALCIVAR

MANTA 13/09/2010
13/09/2022



003
003-0103 1301138341
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALCIVAR MARCOS JULIO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
MANTA - PE
ZONA
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANIA 130215188-9
 MACIAS SUAREZ GAUDENCIO EDILBERTO
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 19 MARZO 1956
 002- 0007 00209 M
 MANABI/ 24 DE MAYO
 SUCRE 1956



ECUATORIANA***** A333312222
 CASADO NELLY HOLANDA MOREIRA MARTINEZ
 SECUNDARIA VENDEDOR
 GAUDENCIO MACIAS
 MARIA SUAREZ
 MANTIA 24/11/2006
 24/11/2018
 REN 0609261
 MIB



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
 012-0194 1302151889
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MACIAS SUAREZ GAUDENCIO EDILBERTO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA CIRCUNSCRIPCION 2
 ELDT ALFARO
 CANTÓN CENTRO ELO
 ZONA

1,1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 131177598-3
 PALMA MIRANDA ALEXANDRA JOHANA
 MANABI/MANTA/MANTA
 28 NOVIEMBRE 1983
 007- 0109 02908 F
 MANABI/7 MANTA
 MANTA 1983



ECUATORIANA***** E232312222
 GALERO EMPLEADO
 VICTOR ADAN PALMA GARCIA
 GEMMA ESTHER MIRANDA MERO
 MANTA 30/01/2012
 30/01/2024
 REN 4247156



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

076
 076-0197 1311775983
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 PALMA MIRANDA ALEXANDRA JOHANA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA
 CANTÓN MANTA - PE
 ZONA

1,1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

(7/4/13)

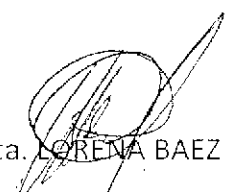
Manta , 21 de Abril del 2013

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. ALCIVAR MARCOS JULIO con número de Cedula 130113834-1, se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, con numero de servicio 156653 ,el mismo que tiene un convenio de pago con la Empresa .

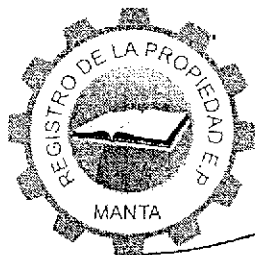
La persona interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Srta. LORENA BAEZ

ATENCION AL CLIENTE CNEL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38272



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38272.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de diciembre de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el camino el Cercado de la Ciudad de Manta, o sea un área que tiene DIEZ METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO, y los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Callejón dejado por el vendedor, POR ATRÁS: Con propiedad del vendedor, POR EL COSTADO DERECHO; Con Dimas Cevallos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con callejón.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	26 09/02/1948	7
Compra Venta	Compraventa	446 15/05/1979	714

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el : lunes, 09 de febrero de 1948

Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7

Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 62

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 1948

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Huerta denominada "El Porvenir" ubicada en el Sitio "El Cercado"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Adjudicatario	80-0000000000683	Pico Lopez Pedro Pablo	(Ninguno)	Manta



Certificación impresa por: JdM

Ficha Registral: 38272

Página: 1 de 2

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 15 de mayo de 1979
 Tomo: 1 Folio Inicial: 714 - Folio Final: 716
 Número de Inscripción: 446 Número de Repertorio: 905
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de abril de 1979
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el camino el Cercado de la Ciudad de Manta, o sea una área que tiene Diez Metros de Frente por Veinte Metros de Fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065209	Alcivar Marcos Tulio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000060795	Pico Lopez Pedro Pablo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016233	Vega Bonilla Senobia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	26	09-feb-1948	7	7

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:18:39 del martes, 07 de mayo de 2013

A petición de: Sr. Guadalupe Flores Suárez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime R. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

de Manabí.- Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída esta Escritura a la otorgante por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquella se ratifica en su contenido y estampa su huella digital del dedo pulgar de la mano derecha ya que manifiesta no saber firmar y a su ruego firman dos testigos designado por él quienes se identifican como señores: GAUDENCIO EDILBERTO MACIAS SUAREZ Y ALEXANDRA JOHANA PALMA MIRANDA, el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



MARCOS JULIO ALCIVAR
C.I.No. 130113834-1

TGO. GAUDENCIO MACIAS SUAREZ
C.C.No. 130215188-9

ALEXANDRA JOHANA PALMA MIRANDA
C.C.No. 131177598-3

EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (05, FOJAS)-



3

NOTARIO TERCERO DE MANTA